



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 247/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.181/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2381/0, presentada por su Director el Lic. Yudí, Raúl Javier.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 30 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$9.469,06 (pesos nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve con 06/100) y solicitar el reintegro de \$9.530,94 (pesos nueve mil quinientos treinta con 94/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 145/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/2018-CI y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2381/0, bajo la Dirección del Lic. Yudí, por el monto de \$16.938,39 (pesos dieciséis mil novecientos treinta y ocho con 39/100) y solicitar el reintegro de \$2.061,61 (pesos dos mil sesenta y uno con 61/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255463/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 247/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2381/0, presentada por su Director el Lic. Yudi, Raúl Javier DNI N° 21.633.049, por el monto de \$16.938,39 (pesos dieciséis mil novecientos treinta y ocho con 39/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Lic. Yudi el reintegro de \$2.061,61 (pesos dos mil sesenta y uno con 61/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. M. ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa

Dr. M. ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa